

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 149 22 de octubre de 2024 Página 6601

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1259] [11L/5300-1260] [11L/5300-1261] [11L/5300-1262] [11L/5300-1263] [11L/5300-1264] [11L/5300-1265] [11L/5300-1266] [11L/5300-1267] [11L/5300-1268] [11L/5300-1269] [11L/5300-1270] [11L/5300-1271] [11L/5300-1272] [11L/5300-1273] [11L/5300-1274] [11L/5300-1275] [11L/5300-1276] [11L/5300-1277] [11L/5300-1278]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1271]

SALIDAS DE LA LISTA DE PRIMERAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS/TERAPÉUTICAS POR CUALQUIER MOTIVO DIFERENTE AL DE SU REALIZACIÓN DEL 31.03.2024 AL 30.09.2024, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA. DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación a la contestación a pregunta con respuesta escrita número 679 formulada por Dña. Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a: "Según los datos del registro unificado de listas de espera de pruebas diagnósticas/terapéuticas de la Comunidad de Cantabria de 31 de mayo de 2024 aparecen como número total de pacientes atendidos en el periodo para primera prueba diagnóstica/terapéutica 254.448 pacientes cuando el número total de salidas en ese periodo es de 199.479, por lo que tenemos 45.031 pacientes desaparecidos del sistema.

Por todo ello, se pregunta: Relación individualizada de los motivos diferentes de las 45.031 salidas de lista de espera de pruebas diagnósticas/terapéuticas durante el periodo de estudio"

Obteniendo la siguiente respuesta "Por tanto, 299.479 pacientes se corresponden con el número total de salidas durante el período de estudio: número total de pacientes dados de baja en primera prueba diagnóstica/terapéutica por cualquier motivo. La cifra de 254.448 pacientes hace referencia al número de pacientes atendidos durante el período de estudio: número de pacientes dados de baja del registro tras la realización de la primera prueba diagnóstica/terapéutica.

Por tanto, la diferencia de 45.031 pacientes corresponde al resultado de la resta de 299.479 salidas durante el período de estudio y 254.448 pacientes atendidos durante el período de estudio. Es decir, a la salida de lista de espera de primeras pruebas diagnósticas/terapéuticas por cualquier motivo diferente al de la realización durante el periodo de estudio, que en el caso que nos ocupa se corresponde desde el 1 de enero al 31 de mayo de 2024".

Por todo ello, se pregunta:

Salidas de la lista de primeras pruebas diagnósticas/terapéuticas por cualquier motivo diferente al de la realización desglosando por meses, desde el 31 de marzo de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024 con la siguiente información en formato electrónico normalizado reutilizable por el usuario (Word o similar):

• Relación individualizada de cada salida del registro de pruebas diagnósticas/terapéuticas por cualquier motivo diferente al de la realización de la lista de espera por cualquier motivo diferente al de intervención indicando:



Página 6602 22 de octubre de 2024 Núm. 149

- Motivo específico por el que se considera como "cualquier motivo diferente al de realización" de la salida de la lista de espera.
 - Fecha de salida del paciente de la lista de espera.

En Santander, a 14 de octubre de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."